

INFORME Y RENDICION DE CUENTAS DEL PRIMER AÑO DE GESTION

Febrero 2021 – Febrero 2022

En este informe, presentaremos una rendición de cuentas y una memoria de gestión del ejercicio de nuestra administración desde el 4 de febrero al día de hoy.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Iniciamos nuestra gestión luego de unas elecciones en donde hemos propuesto una entidad abierta, participativa y con un manejo claro. En la visión de esta administración, entendemos que APA es una entidad con posibilidades de gran crecimiento, crecimiento que sólo puede lograrse con base en la transparencia de una gestión auditable y responsable, generando confianza hacia los usuarios de modo que estos puedan cumplir con los derechos correspondientes por el uso del repertorio administrado conforme a las leyes y normativas.

1. Auditoría realizada por la DINAPI sobre el ejercicio 2019

Esta auditoría ordenada por la DINAPI fue realizada por la empresa PCG sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019

Opinión de los Auditores - Dictamen con Salvedad

Excepto por el efecto de los ajustes, si lo hubieran, y las limitaciones de las salvedades (citadas en los siguientes párrafos) **los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente respecto de todo lo importante, la situación financiera de Autores Paraguayos Asociados (APA) al 31 de diciembre de 2019**, y de su desempeño financiero, de cambios del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay

Salvedades de la auditoría

Depósitos bancarios por valor de Gs. 7.429.943.409 (23% del Activo Total). Dada la falta de respuestas de las entidades bancarias, no hemos podido evaluar si los saldos se encuentran libres de restricciones y a total disponibilidad de la entidad.

Ingresos por Derechos Autorales, cuyo saldo en el estado de resultados es de Gs. 21.595.271.015 (61% de los ingresos devengados). Debido a que no se pudo contar con la composición de la distribución de las regalías y derechos debidamente cuantificados por cada autor, **no ha sido posible por otros medios determinar la razonabilidad de los registros contables imputados a la mencionada cuenta.**

Juicios en curso. Los estados contables al 31 de diciembre de 2019, no revelan el estado de los juicios en curso mantenidos por AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS con terceros. Debido a ello, no se revelan las obligaciones y/o derechos emergentes inherentes de tales juicios, no existiendo otra información en la cual se manifieste la ponderación sobre la posibilidad de materialización de Pasivos Contingentes.

Acreeedores por Derechos Recibidos Nacionales y Extranjeros con saldo según balance al 31/12/2019 de Gs. 23.474.623.199 (74% del Activo Total), representa una deuda devengada y reconocida sobre la base del sistema de reparto establecido en la Ley y el reglamento de la entidad. Cabe destacar que por Resolución N° 136 de la Comisión Directiva dispuso transferir, en el ejercicio 2018, parte de la deuda por valor de Gs. 11.673.973.755, a la cuenta “Reservas Especiales para Contingencia”, por lo cual fue disminuido el valor de la deuda real con los beneficiarios, modificando de esta forma la presentación de los estados financieros, sin considerar la conciliación y determinación de la deuda real, las que se encuentran reclamadas por parte del Comité Latinoamericano Y Del Caribe de la CISAC.

Créditos por Impuestos Corrientes rubro que expone un saldo de Gs. 2.776.306.422, corresponde a créditos fiscales que provienen del saldo financiero por retenciones de IVA en ejercicios anteriores, por Gs. 1.288.639.617 y del saldo técnico por créditos fiscales en las compras, por Gs. 1.487.666.805. Debido a que la Entidad realiza actividades exentas, los créditos fiscales provenientes de las compras gravadas, deben necesariamente proporcionarse entre las ventas exentas y gravadas, por lo que, habiendo preponderancia de ventas exentas, los créditos fiscales deberían ser registrados como pérdidas. Con respecto al saldo financiero, la entidad no ha tramitado el recupero, por lo que, por su antigüedad, todos los créditos fiscales ya serían irre recuperables.

Anticipo de Derechos de Autor expone en el balance al 31/12/2019 un saldo de Gs. 1.288.395.228, correspondiente a adelantos que la Entidad realiza a Asociados a cuenta de pagos futuros. La mayor parte de este saldo proviene de ejercicios anteriores y, en 2019, sólo hubo una recuperación neta d Gs. 277.189.917 (22% del saldo al cierre). La entidad no ha estimado provisiones y tampoco se ha efectuado un estudio de su recuperabilidad, por lo que, a criterio de esta auditoría, la entidad debería constituir una previsión por la porción no recuperada a la fecha del balance auditado.

Auditoría realizada por la DINAPI sobre el ejercicio 2020

Esta auditoría ordenada por la DINAPI fue realizada por la empresa AYCA sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020

Opinión de los Auditores – Abstención de opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la Abstención de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros de AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)

Salvedades de la auditoría - Fundamentos de la abstención de opinión

Depósitos bancarios por valor de Gs. 11.178.217.183. Del procedimiento de confirmación externa no hemos obtenido respuesta de algunas de las entidades financieras con las que opera la Entidad y en donde se mantienen depositados los recursos financieros, debido a esto no hemos podido evaluar si estos recursos financieros se encuentran libres de restricción y en total disponibilidad.

Gastos no respaldados por valor de G. 372.837.155. Durante nuestra auditoría no hemos observado ciertas facturas que respaldan gastos de la Entidad.

Acreeedores por Derechos Recibidos Nacionales y Extranjeros por valor de G. 11.155.958.201

Durante nuestra auditoría no tuvimos conocimiento de la composición detallada de la distribución de las regalías y derechos debidamente cuantificados por cada autor, debido a esto no hemos podido determinar la razonabilidad de los saldos expuestos en la mencionada cuenta.

Juicios en curso. Durante nuestra auditoría hemos constatado que los estados financieros de la Entidad al 31/12/2020 no revelan el estado de los juicios mantenidos por AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA) con terceros. En consecuencia, los estados financieros de la Entidad no revelan las obligaciones emergentes inherentes a tales juicios, por lo tanto, no podemos determinar la razonabilidad de las obligaciones de la Entidad.

Acreeedores por Derechos Recibidos Nacionales y Extranjeros, por valor de G. 23.919.396.559, no se tuvo conocimiento de la composición detallada de las regalías y derechos de autor a distribuir cuyo saldo se expone en los estados financieros al 31/12/2020, debido a esto no hemos podido determinar la razonabilidad de los saldos expuestos en la mencionada cuenta.

Reserva Especial para Contingencias. Durante nuestra auditoría observamos que en el Patrimonio Neto se expone la cuenta Reserva Especial para Contingencias con saldo al 31/12/2020 de G. 11.673.973.755, este saldo tiene su origen en una reclasificación de saldos de una parte de la deuda que posee la Entidad con diversos autores y compositores internacionales representados en este caso por el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC y, que a la fecha se encuentran pendientes de definición, las cuales se encontraban registradas en el Pasivo en la cuenta Acreedores por derechos recibidos nacionales y extranjeros. En consecuencia, los pasivos de la Entidad no se encuentran correctamente clasificados y revelados en los estados financieros al 31/12/2020

Créditos por Impuestos Corrientes. Durante nuestra auditoría observamos que en el rubro de Créditos por Impuestos Corrientes se expone la cuenta Retenciones de IVA con saldo al 31/12/2020 de G. 1.288.644.151, con respecto a este saldo debido a la antigüedad del mismo y que no se han realizado las gestiones para su recupero, no representan créditos recuperables para la Entidad, asimismo se expone la cuenta IVA – Crédito Fiscal con saldo al 31/12/2020 de G. 1.491.356.212, con relación a este saldo, debido a que la Entidad realiza actividades exentas, todos los créditos fiscales provenientes de las compras gravadas deben necesariamente proporcionarse entre los ingresos gravados y los ingresos exentos, teniendo en cuenta la preponderancia de los ingresos exentos, los créditos fiscales deben ser registrado como gastos.

Anticipo de Derechos de Autor con saldo al 31/12/2020 de G. 1.381.194.703, debido a que la mayor proporción del saldo proveniente de ejercicios anteriores y que durante el periodo auditado se registró un recupero de solo el 4,6%, la Entidad debe constituir provisiones por los saldos pendientes de recuperación.

Diferencia de G. 3.743.354.577. Durante nuestra auditoría hemos realizado el recalcu del Estado de Flujo de Efectivo que forman parte de los estados financieros al 31/12/2020, del mismo, hemos detectado una diferencia de G. 3.743.354.577 entre el recalcu realizado por nuestra auditoría y los saldos expuestos en el estado de flujo de efectivo de la Entidad. En consecuencia, no se revelan correctamente los detalles de las operaciones financieras de la Entidad.

Límite de Gastos

Del análisis realizado hemos observado que la entidad excede el límite establecido en el estatuto social para los gastos operativos, el cual es fijado en el 30% del total de las recaudaciones. Durante el periodo 2020 el porcentaje de gastos administrativos representa el 43%

AUDITORIA FORENSE DE ESTADOS FINANCIEROS

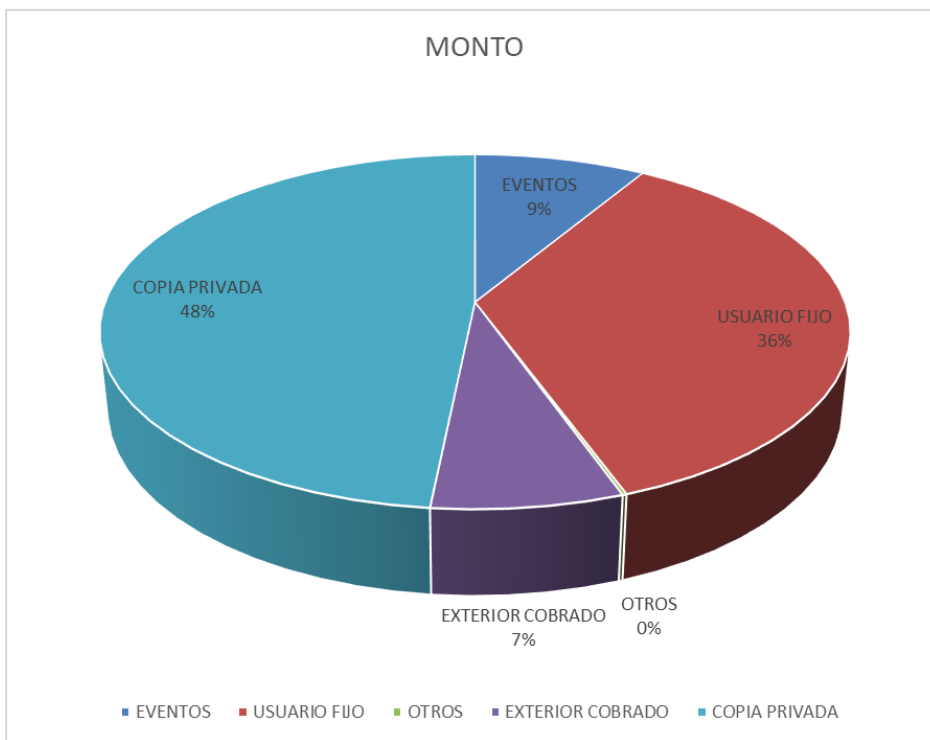
Actualmente se encuentra en curso el desarrollo de una auditoría forense, cuya contratación fuera aprobada por la Comisión Directiva.

2. Gestión Administrativa

a. Ingresos

Ingresos acumulados de Enero a Diciembre 2021

RUBRO	MONTO	%
EVENTOS	1.800.673.909	8,66%
USUARIO FIJO	7.434.918.593	35,74%
OTROS	31.862.878	0,15%
EXTERIOR COBRADO	1.469.432.823	7,06%
COPIA PRIVADA	10.064.770.290	48,38%
TOTAL GENERAL	20.801.658.493	100%



Obs: Exterior cobrado incluye las remesas de las sociedades del exterior y Latinautor.

b. Egresos

Gastos administrativos

Los gastos administrativos acumulados de enero a diciembre 2021 en concepto de gastos administrativos ascienden a **G. 6.327.617.777** equivalente aproximadamente al 30% de la recaudación bruta.

Fines sociales y culturales

El importe acumulado de enero a diciembre 2021 en concepto de fines sociales y culturales asciende a **G. 1.447.404.072** consistente en el 10% del remanente, una vez deducidos los gastos administrativos según lo establece el estatuto.

Los montos otorgados en concepto de ayuda social, ayuda por defunción, derecho autorial mínimo y ayuda por nacimiento de hijo/a de socias, provienen de la fuente de ingresos **FINES SOCIALES Y**

CULTURALES, dichos fondos son destinados a actividades de servicios y asistenciales de los asociados, según lo establecido en los estatutos sociales en su Art. 5 inc. g).

Cabe destacar que los fondos pagados en concepto de Derecho Autoral Mínimo fueron realizados exclusiva y únicamente con fondos provenientes de la fuente de ingresos Fines Sociales y Culturales. El concepto de Derecho de Autor Mínimo fue creado por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 09/06/1992.

Se detallan a continuación los importes destinados al rubro Derecho Autoral Mínimo:

FONDOS DESTINADOS - DERECHO AUTORAL MÍNIMO			
PERIODO	CANT. SOCIOS	MONTO	IMPORTE TOTAL
Cuatrimestre Nov 20 - Feb 21	254	500.000	127.000.000
Cuatrimestre Mar 21 - Jun 21	251	800.000	200.800.000
Cuatrimestre Jul 21 - Oct 21	249	1.000.000	249.000.000
TOTAL			576.800.000

Todos los números están sujetos a revisión y es por ello que siempre pedimos al Síndico y al Auditor Interno y la Comisión Fiscalizadora la verificación y control y nos retornen con las opiniones correctivas que hubieren.

ANTICIPOS DE REGALÍAS

Los anticipos de derechos de autor acumulados al 31/12/201 ascienden a **G. 1.419.188.917** De los cuales **G. 99.955.439** fueron otorgados durante esta administración.

c. Recursos Humanos

En febrero 2021 la Institución contaba con 62 colaboradores, 53 en forma dependiente IPS y 9 contratados bajo el rubro honorarios profesionales. El importe mensual de las remuneraciones salariales a Febrero 2021 ascendía a **G. 346.218.434.-**

A la fecha cuenta con 55 colaboradores de los cuales 48 son dependiente IPS y 7 son contratados. El importe mensual de las remuneraciones salariales a Febrero 2022 asciende a **G. 317.129.200.-**

Se observa una **disminución aproximada del 8.4%** en guaraníes en cuanto a las asignaciones del capital humano de la entidad.

3. Gestión Operativa

- La cantidad de de Socios en APA es de: **1.332**
De los cuales **564 son Activos** y **768 son Administrados**

- Herederos. : 877 (393 causantes)
- Representados: 775
- 1 (una) editorial como representada

• DOCUMENTACIONES

Repertorio nacional

La gestión administrativa actual inició en el mes de **Febrero de 2021 con 49.480 obras** nacionales ingresadas en el SGS y a la fecha 22/02/2022, se encuentran ingresadas **un total de 52.054 obras** del catálogo APA. Durante el año de gestión se ingresaron **2.574 obras** nacionales.

Actualmente todas las obras cuentan con su código ISWC asignado por la CISAC.

Repertorio internacional

A inicios de la gestión de la administración actual, se inició en el mes de **Febrero de 2021 con un total de 1.726.505 obras** del repertorio internacional.

A la fecha, 22/02/2022, se encuentran ingresadas en el sistema **un total de 3.359.600 obras** del catálogo internacional.

Lo que significa un incremento de **1.633.095** obras internacionales en el 1er año de gestión de esta administración.

Este repertorio fue ingresado a través de transferencias masivas desde el LATINNET, como también de CWR y/o fichas internacionales recibidas de las sociedades hermanas en trabajo conjunto con el Departamento de Asuntos Internacionales.

Sistema IPI – SUIISA

En este Sistema se procede a la carga de todos los interesados aceptados como representados de APA. Con la carga en el sistema IPI se les dio una identificación precisa, número IPI, a escala mundial, a los representados de APA detallando sus roles en diversas esferas de la creación.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde Febrero 2021 a la Febrero 2022, se han asignado códigos IPI a 219 nuevos Representados APA

Sistema Bmat- audios ingresados al sistema

El departamento de Documentación se hizo responsable de la subida de los audios de los Socios y Representados APA desde el mes de Agosto del 2020.

El cuadro de estadísticas de audios subidos al BMAT es el siguiente:

AUDIOS INGRESADOS AL SISTEMA BMAT

Año 2020 (Agosto a Diciembre)	1351
Año 2021 (Enero a Diciembre)	4275
Año 2022 (Enero a Febrero)	387
TOTAL A LA FECHA	6013

- **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- Reestructuración del Dpto. de Contabilidad e implementación de un sistema contable integrado al sistema de gestión administrativo existente. Esto permite mantener el control y la administración de los procesos de manera eficaz y eficiente.
- Inventario de bienes actualizado a la fecha.
- Desarrollo del Reglamento Interno de Trabajo.
- Elaboración de manuales de funciones, políticas y procedimientos con el fin de optimizar la gestión administrativa. En proceso.
- Plan de recupero de anticipos a ser ejecutado durante el año en curso, considerando las observaciones de las auditorias del año 2019 y 2020 exigidas por el ente regulador. En proceso

- **INFORMÁTICA**

Sistema contable

Hemos implementado un sistema contable integrando y automatizando el mismo con el sistema administrativo de APA, de manera que, por cada transacción realizada el sistema genera un asiento

contable teniendo en cuenta su naturaleza. De esta manera logramos mantener el control y la administración de los procesos de manera eficaz y eficiente.

Sistema de Distribución: Entendemos que la tecnología es una herramienta que otorga eficiencia y transparencia a una gestión y en ese sentido hemos desarrollado un sistema para automatización de criterios de distribución que incluyen el lacrado de seguridad de los datos utilizados evitando así la manipulación de los mismos. Con estos sistemas los procesos pueden ser fácilmente auditables (y se puede contrastar con la fuente de monitoreo)

La sistematización de los criterios de distribución permite el análisis en base a simulaciones en diferentes escenarios, permitiendo prever el impacto de los pagos y tomar decisiones para mejorar el rendimiento de la distribución. El sistema arroja finalmente todos los informes y resúmenes sobre la distribución aprobada por la comisión directiva.

MIAPA: Hemos informatizado el repertorio de APA cruzando esta información con los audios que son monitoreados por BMAT, lo que nos permite identificar cuáles son las obras que tiene BMAT y sobre las cuales hace el monitoreo. En la plataforma MIAPA cada socio de APA podrá ver su repertorio y cuales contienen audios para ser monitoreados por la empresa BMAT.

- ASUNTOS INTERNACIONALES

Regalías remitidas a sociedades hermanas y editoriales año 2021

FECHA DE ENVÍO	BENEFICIARIO	PAIS	MONTO NETO USD
26/04/2021	SGAE	España	49,032.34
26/04/2021	SADAIC	Argentina	54,192.08
26/04/2021	SACM	México	16,750.92
26/04/2021	APDAYC	Perú	1,149.35
26/04/2021	AGADU	Uruguay	5,755.84
03/05/2021	PRS	Inglaterra	57,003.64
03/05/2021	JASRAC	Japón	179.34
03/05/2021	GEMA	Alemania	3,370.58
03/05/2021	BMI	EE.UU	112,319.67
03/05/2021	ASCAP	EE.UU	123,083.40
03/05/2021	SAYCO	Colombia	17,259.30
03/05/2021	STIM	Suecia	7,159.27
TOTAL			447,255.73

Regalías provenientes de sociedades hermanas- año 2021

SOCIEDAD	PAÍS	FECHA	NRO FACTURA	MONTO GS
SCD	CHILE	31/05/2021	001-110-0001168	547.760
SACEM	FRANCIA	31/05/2021	001-110-001167	1.020.726
PRS	INGLATERRA	31/05/2021	001-110-0001166	521.188
MCPS	INGLATERRA	31/05/2021	001-110-001165	521.188
SACEM	FRANCIA	31/05/2021	001-110-0001164	4.458.254
SACEM	FRANCIA	27/07/2021	001-110-0001343	3.192.140
SUISA	SUIZA	10/08/2021	001-110-0001384	513.068
UBC	BRASIL	09/09/2021	001-110-0001544	7.037.250
PRS	INGLATERRA	20/10/2021	001-110-0001995	933.651
SAYCO	COLOMBIA	20/10/2021	001-110-0001996	2.988.075
SACEM	FRANCIA	26/10/2021	001-110-0002134	542.164
IMRO	INGLATERRA	03/11/2021	001-110-0002294	5.071.463
TOTAL A 24/11/2021				27.346.927

Nuevos contratos firmados con sociedades hermanas

- Adenda del Contrato para protección de datos con La Sociedad de Derechos de Autores Musicales de Dinamarca (KODA)
- Adenda del Contrato para protección de datos con La Sociedad de Derechos de Autores Musicales de Inglaterra (PRS)
- Contrato de Reciprocidad con La sociedad de gestión colectiva de derechos de autor de Suecia (STIM)

Asambleas y reuniones internacionales

- Reunión del Comité Latinoamericano y el Caribe previa a la Asamblea General en fecha 11/06/2021 se llevó a cabo vía zoom
- Asamblea General CISAC Año 2021, se llevó a cabo vía zoom en fecha 30/06/2021, se llevó a cabo votaciones relacionadas a cambios de condición de Miembros Provisionales CISAC, sanciones a sociedades y Asuntos de orden Administrativos.
- Asamblea Anual Ordinario de la Alianza Latinoamericana de Autores y Compositores ALCAM, se llevó a cabo vía zoom el 16 de Diciembre de 2021 en la misma se trataron temas relacionados a Asuntos de orden administrativo y se fijó que la siguiente Asamblea será en São Paulo la segunda semana de Agosto 2022.

Primeras sociedades a ser remesadas en el año 2022

N°	SOCIEDAD	PAIS
1	ASCAP	EE.UU
2	BMI	EE.UU
3	PRS	INGLATERRA
4	SACM	MÉXICO
5	SADAIC	ARGENTINA
6	SGAE	ESPAÑA
7	4KCHO - SONY	EDITORIA
8	UNIVERSAL MUSIC	EDITORIA
9	WARNER CHAPPEL	EDITORIA
10	PEER MUSIC	EDITORIA

- DEPARTAMENTO JURÍDICO

Se han realizado varios análisis jurídicos documentados en Dictámenes, derivados de cuestiones administrativas propias de la gestión que lleva adelante APA, así como de cuestiones relacionadas a derechos de autor y derechos conexos; varios de ellos relacionados a derechos de autores fallecidos cuyas regalías por uso de sus obras se hallan en proceso de determinación judicial, definiendo una posición firme de la Entidad acorde a lo que corresponde por ley.-

Se ha participado de reuniones interinstitucionales con la DINAPI en el marco del esclarecimiento de todas las gestiones relacionadas a Liquidación de Regalías y Copia Privada de nuestros asociados y representados, aportando sustento jurídico a las actuaciones de la Entidad.-

En conjunto con el Departamento de Recaudaciones, se vienen negociando la renovación de contratos con usuarios fijos de gran envergadura como son las cadenas de Hoteles y Supermercados; las empresas que conforman el Grupo Tigo y otros usuarios que supondrán mejores ingresos para APA.-

Se han formalizado contratos con los Fiscalizadores a quienes se les ha mejorado la comisión por eventos fiscalizados, a fin de optimizar la gestión y percepción de las tarifas por el uso del repertorio musical que administra APA. Contamos con Fiscalizadores en todo el territorio nacional. En esta gestión, se lleva adelante un acompañamiento jurídico a todos los Fiscalizadores a fin de radicar denuncias ante el Ministerio Público contra aquellos usuarios que no cumplen con su obligación legal de abonar las tarifas correspondientes.-

En materia de litigios judiciales, no podríamos dejar de mencionar que esta Administración ha heredado casos que datan de Administraciones anteriores, varios de ellos como resultado de la intervención llevada adelante por la DINAPI en el 2016, que terminó con sendos procesos penales al Presidente y Secretario de la entonces Comisión Directiva quienes fueron condenados en el año 2019, quedando bajo la actual Administración la continuación del proceso penal contra la ex funcionaria Cecilia Riveros, quien recientemente el 15/02/2022 pasado fue condenada a 2 años de pena privativa de libertad. Todos procesados por cuestiones económicas que afectaron el patrimonio de APA.-

Así también, en materia laboral heredamos los casos de ex empleados en con Sentencias firmes que condenaban a APA al pago de salarios caídos e indemnizaciones por despidos injustificados, por lo cual tuvimos que desembolsar el pago de dichos conceptos o en su caso, aún se deben definir los montos a pagar, a fin de evitar embargos sobre bienes y cuentas de la Entidad. Tales son los casos de:

Ciriaco Rodríguez Ocampo: Abonados Gs. 84.752.203 en concepto de capital (pendiente liquidación de intereses).-

Liz Paola Fernández Torres: Hay una liquidación que condena a APA a pagar Gs. 187.000.000 que está en proceso de apelación (la actora pretende más).-

Rosa Fabiola Delgado: Se debe abonar Gs. 11.827.665 por salarios caídos (la actora pretendía Gs. 21.365.755)

Ceferino G. Bazán Riveros: Está en proceso la Regulación de Honorarios del Abog. Johan Medina Herebia por Gs. 6.341.810, derivados del juicio con condena a APA.-

En materia civil, venimos llevando un total de 32 Juicios que en su conjunto representan ingresos pendientes para la Entidad, en torno a una suma aproximada de **Gs. 4.108.165.620**, derivados de conciertos multitudinarios de años anteriores, cuyos organizadores no han abonado las tarifas correspondientes a Derechos de Autor y Derechos Conexos, juicios que en su mayoría se hallaban parados por Incidentes de todo tipo que impedían el avance de los procesos y que con el nuevo equipo jurídico venimos destrabando y logrando avanzar en las etapas pendientes. Tenemos la Ley del Derecho de Autor y Derechos Conexos que amparan el pago de la suma indicada, por lo que percibir los importes reclamados judicialmente es cuestión de tiempo, por tratarse de procesos judiciales que deben cumplir todas sus etapas.-

- **DISTRIBUCIÓN**

En el proceso de esta materia se realiza constantemente un trabajo de verificación de obras que resulta en una reducción considerable de las Obras no Identificadas, que las conocemos como ONIs. Se estableció un periodo regular de macheo de obras, que permite llegar a tiempo con el tiempo de distribución.

En cuanto al monitoreo de radios, hemos contratado un estudio técnico estadístico sobre estos medios en todo el país para obtener la muestra de medios con criterios profesionales que nos permite monitorear de manera imparcial las radios de todo el país. De este modo, incrementamos las radios monitoreadas de 56 a 65 distribuidas en todo el país. En cada distribución se publican en tiempo y forma de manera clara los criterios utilizados.

Personal de este departamento en conjunto con directivos de la institución recibieron a varios socios en este primer año para escuchar los problemas y cuestionamientos, explicar los procesos y buscar las soluciones a las inquietudes de los socios. Se conformó una comisión multidisciplinaria para tal efecto.

Sistemas para la Distribución:

Se ha logrado que para la distribución de regalías por primera vez se publiquen los montos repartibles rubro por rubro junto con el Criterio de Distribución utilizado.

Las reglas establecidas por la Comisión Directiva se aplican a través de un sistema informático de manera automática y genérica para todas las obras que participan de la distribución impidiendo la manipulación de los datos de manera personal o individual. Esta práctica permite que el sistema sea trazable y auditable.

Los datos de monitoreo recibidos por el Sistema BMAT ahora son encriptados y se guardan en discos sellados para que los datos al ser auditados puedan compararse y verificar que no han sido adulterados. Este es un ejemplo de las prácticas de gestión transparente que instalamos con esta administración y queremos que sea un legado para las próximas administraciones.

Para el periodo JUL-OCT2021 logramos que el sistema recupere automáticamente las obras nuevas registradas que en su momento eran ONI's, con esta nueva funcionalidad logramos generar liquidaciones a favor del socio en los cuatrimestres pasados en los cuales las obras se encontraban como no identificadas. Anteriormente este proceso se hacia de manera manual sobre reclamo del socio.

Gracias a esta funcionalidad logramos recuperar un total de 163 obras pertenecientes a 188 autores en 4 periodos anteriores sin incluir al periodo actual.

- **ATENCIÓN AL SOCIO**

De esta área queremos destacar estos puntos

- Digitalización de documentos
- Agilidad en el otorgamiento de ayudas sociales a socios.
- Mayor ingreso y control en obras nuevas inscripta por socios y representados.
- Regularización en audios de obras ya registradas.
- Entregas de obsequios navideños con mayor alcance.
- Mejora en la calidad de atención a nuestros socios.
- Anticipos extraordinarios tramitados con la mayor fluidez posible.
- Asesoramiento a socios e interesados.
- Incremento en el flujo de planillas recibidas.
- Mayor dinamismo en los pagos de regalías correspondiente al último cuatrimestre.

Mensajería automatizada

Hemos implementado un sistema de vanguardia que nos permite comunicar de manera inmediata y personalizada a cada socio sobre las actividades de APA, de esta manera integramos la comunicación oficial, las redes sociales y la comunicación personalizada por WhatsApp. Hemos enviado 84.789 mensajes a socios, a la fecha y hemos recibido 11.103 Mensajes de los socios, los cuales fueron respondidos de manera personalizada. La comunicación con el socio es un asunto de altísima importancia para esta nueva Directiva

Telefonía Convencional

Se ha solucionado el problema de la respuesta de reclamos por medios telefónicos. Implementando el rastreo automático entre 8 números de línea baja, lo cual permite que el socio encuentre siempre una línea abierta para poder comunicarse con la entidad.

MEMORIA DE GESTION DE LA COMISION DIRECTIVA

1. Nuestro compromiso: velar por los derechos del autor y brindar atención al autor

No podemos dejar de mencionar que comenzamos a trabajar en un año donde la pandemia por el COVID ha tenido en silencio los teatros, restringidos los eventos y las posibilidades de trabajo de muchos asociados. Este flagelo ha tomado la salud y la vida de muchas personas. En tal sentido, queremos recordar a nuestros socios que en este tiempo trascendieron el plano terrenal, comenzando por quien fuera en vida fuera nuestro compañero como Secretario General de esta Comisión Directiva, el querido y gran creador Don Flaminio Arzamendia y así también quisiera mencionar los nombres de todos los entrañables socios que también nos dejaron, pero seguirán presentes a través de sus obras.

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| - Florentín Giménez Martínez | - Santacruz D Quintana Fernández |
| - Juan B Quintana Fernandez | - Sergio Azcona Vásquez |
| - Pablo Agüero González | - Crispín González Bordón |
| - Fermín Morales Velozo | - Luis Alcides Alfonso Rojas |
| - Mario Agustín Llanes Vecca | - Mario Ramón Samaniego Cañete |
| - Antonio Moray Vera | - Toribio Delvalle Chena |
| - Bernardo González Bernal | - Roberto Vega Martínez |
| - Mariano Ortiz | - Divino Esperanza Velázquez Morales |
| - Marcos Aguilera | - Victoriano Monjes Melgarejo |
| - Arsenio Esteban Matto Sostoa | - Raúl E Arana A |
| - Diógenes M Barreto | - Rogelio Bernal Giménez |

- Edencio Dávalos
- Juan Pablo Franco
- Alfonso Garay
- Benito F Moreno
- Cecilio Marecos P
- Rodolfo Roa
- Venancio Rojas Lezcano
- Julio Rubén Sosa
- Andrés Verón Rojas
- Silvano Achucarro Torres
- Máximo Cataldi Godoy
- Aparicio González Miranda
- Celso González Villanueva
- Tomas Oviedo Villalba
- Bernabé Valdez Martínez
- Francisco Eliodoro Melgarejo C.
- Toribio Montiel Báez
- Ilidio Acuña Vera
- María Gilda Benítez De Martínez
- Ramón Felino Esquivel Acosta
- Lina Matto De Ferreira
- Armando Taurino Fernandez Noguera
- Andrés Verón Rojas
- Juan B Mora
- Pedro Román Velázquez
- Ignacio Rodas
- Justo Taurino Soto Ojeda
- Horacio Sosa
- Jacinto Yegros
- Teodoro Aquino Cardozo
- Ceferino Frutos
- Juan Bautista Gaete Aquino
- Roquelino Insfrán
- Néstor José Pérez Turquín
- Hermenegildo Arriola Lugo
- Bernardino Gallagher Parra
- Francisco Luis Morel
- Emiliano Pérez Barrios
- Juan De Dios López

2. Restauración y mantenimiento del columbario de APA

Hemos procedimos a la necesaria refacción del columbario de nuestra entidad en el cementerio de La Recoleta que se encontraba colmado y en situación de deterioro. Hicimos un plano del mismo, identificando los féretros, muchos sin nombre, otros con filtraciones y roturas, reduciendo y reparando los mismos, haciendo más lugar y dignificando así la última morada de los autores.

3. Reglamentación de las ayudas sociales

En este período de un año, iniciamos reglamentado las ayudas sociales en concepto de salud y defunción, dando preferencia a la salud de los socios, otorgando las ayudas correspondientes a un total de 285 Socios por un total de G. 254.412.500.

4. Gestión de cobro conjunto de Derechos de Autor y Derechos Conexos

La gestión de Cobro Conjunto es un acuerdo entre las 3 sociedades de gestión colectiva APA, AIE y SGP establecido a fines del año 2020 por el plazo de un año, en donde las gestiones de cobro son realizadas por APA y por SGP. La misma tiene como fin recaudar de manera conjunta en un solo cobro los derechos de autor y conexos que correspondan a cada caso, siendo los derechos de autor representados por APA y los derechos conexos representados por AIE y SGP, de modo que todos los derechos sean honrados en un solo pago facilitando así el trámite a los usuarios y beneficiando de este modo a todos los artistas y creadores representados por estas sociedades de gestión colectiva.

El acuerdo de gestión de cobro conjunto sigue vigente y luego de un análisis de los procesos y resultados de la gestión conjunta, esta Comisión Directiva ha decidido renovar dicho acuerdo pero con modificaciones en el tarifario, gastos administrativos y en los los procesos de control implementando la tecnología. También se están acordando las zonas en que cada entidad realizará las gestiones de cobro conjunto. La renovación del acuerdo se firmará en el mes de marzo.

5. Visita a los socios en diferentes puntos del país

Nos hemos reunido con asociados de los departamentos de Cordillera, Itapúa, Paraguarí, Alto Paraná y en la ciudad de Luque, para acercar información de la entidad y al mismo tiempo conocer la realidad de los autores en cada zona, intercambiando ideas y propuestas. Así recogimos sus inquietudes que en muchos casos nos entregaron de manera escrita y hoy estamos trabajando para

que la Entidad pueda llegar de manera más eficiente a todos. Estas visitas a los socios seguiremos realizando a lo largo de nuestra gestión.

También hemos recibido la visita de los socios en nuestra institución, entre ellos una reunión con un grupo de autores jóvenes de la capital con quienes también debatimos ideas y propuestas, además de la atención personalizada brindada por directivos y funcionarios de áreas específicas cuando el socio se acerca para aclarar alguna duda o inquietud. De este modo vamos conociendo mejor al socio para poder trabajar de manera más cercana atendiendo la diversidad de nuestra masa societaria en cuanto a la edad, estilo musical, ubicación geográfica y las limitaciones o posibilidades propias con las que cuentan.

6. Acciones conjuntas con las entidades de gestión AIE – SGP y la DINAPI

En el marco de la Campaña de Protección y Promoción de Derechos Intelectuales de la DINAPI en apoyo a los Socios de las entidades de gestión colectiva APA, AIE y SGP, hemos hecho la entrega de kits de alimentos y boletines informativos en un despliegue a nivel nacional que llegó a los creadores de todo el país. Por primera se ha llegado de manera conjunta a los creadores con un apoyo de esta naturaleza. Este evento fue de gran importancia ya que se constituyó en una ayuda tangible en tiempos donde la actividad artística fue muy golpeada afectando profundamente los ingresos de los creadores. Este beneficio fue para todos los socios y representados de APA y demás entidades de gestión.

7. Convenio de cooperación interinstitucional con la DINAPI

Hemos firmado un convenio que nos permite trabajar en conjunto con la DINAPI para facilitar los trámites de Registro de Obras para los asociados de APA.

El trámite del Registro de Obras no es inmediato, ya supone un proceso de varios pasos que demanda cierto tiempo y la presencia del interesado en diferentes momentos, por este motivo hemos coordinado un canal de trabajo a través de un gestor de APA que estará autorizado por los socios que deseen registrar sus obras sin necesidad de ir repetidamente hasta las oficinas.

Dentro de este proceso, también incorporamos en APA el servicio de realización de las partituras de las obras a registrarse sin costo alguno para los socios que inició en el mes de agosto. Un total de 59 Socios utilizaron este servicio de gestoría para el registro y transcripción de sus obras en partituras.

Como resultado de este convenio, informamos que al día de hoy hemos gestionado un total de:

Partituras hechas al 31 de Febrero de 2022 = 547

Registros realizados al 31 de Febrero 2022 = 620

8. Semana Cultural – APA 70 años

Entre los días 12 y 16 de julio hemos realizado la Semana Cultural de APA en conmemoración al aniversario de fundación de nuestra entidad que el pasado año cumplió 70 años de vida institucional.

En esta ocasión han sido homenajeados los maestros Remberto Giménez y Florentín Giménez con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, la Banda de Músicos de la Policía Nacional, el coro del Conservatorio Nacional de Música y la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional del Paraguay.

Dentro de las actividades de la Semana Cultural, se presentó un trabajo de rescate de documentos históricos de la institución, exponiendo la memoria histórica de la institución con las actas de las primeras reuniones que llevaron a la fundación de APA. También hemos creado la Galería de los Autores y la Biblioteca de APA.

9. Mandato de la última Asamblea

Hemos establecido un lapso de 4 meses, de enero a abril, para la recepción de las propuestas por parte de los socios para la modificación de los estatutos, tal cual como fue dispuesto por la Magna Asamblea en su última convocatoria.

Al día de hoy está en curso la auditoría forense externa del ejercicio 2020 aprobada en Comisión Directiva y contratada por APA mientras estamos a las resultas de la misma para proceder según corresponda atendiendo el mandato de la Asamblea en este sentido. Los resultados estarán listos y serán expuestos en la próxima Asamblea General en el mes de marzo de este año.

10. Histórica jornada de trabajo entre socios y autoridades

En este mes de febrero, APA ha convocado a referentes de diferentes sectores de los titulares de derecho a una reunión con las autoridades de APA y la DINAPI para la conformación de una Mesa Técnica y tratar en una primera reunión los lineamientos para la distribución del rubro Remuneración Compensatoria por Copia Privada.

Cabe considerar que la convocatoria propiciada por APA es parte de una recomendación de la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos, la cual brindó una participación abierta, plural y con integración entre derechohabientes y las autoridades, constituyéndose en un hecho histórico sin precedente alguno que redundará en el afianzamiento de las relaciones entre todos los sectores fortaleciendo así nuestra institución.

11. Aprobación de Reglamento interno de trabajo

APA no contaba con un Reglamento Interno de Trabajo que permita una buena administración, organización, dirección y control de los trabajadores de nuestra institución. Se realizó el trabajo de la composición de dicho reglamento y fue aprobado por la CD.

12. Derogación de Resolución de presidencia del año 2019

Hace unas semanas hemos tomado conocimiento de una resolución del año 2019 en la que primeramente se instruye a los departamentos competentes a que se cumpla lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos Sociales de APA en donde reza "Si se dejare de abonar seis meses consecutivos la cuota mensual establecida, se perderá la calidad de socio". Por otra parte, la resolución instruye a que se proceda a retirar la calidad de socios a aquellos socios administrados que "no cubran los mínimos de antigüedad y producción" remitiéndose al Art. 7 que refiere respecto al mínimo de producción a los que "hayan obtenido en ese periodo una producción acumulada equivalente no menos de un salario mínimo legal en el último año".

Respecto a los términos del Art. 19, la Magna Asamblea en su última convocatoria autorizó a esta administración a que se descuenten automáticamente de las regalías generadas cada 4 meses el pago de las cuotas sociales, de modo a que ningún asociado tenga la mora de 6 meses indicada en el citado artículo y que si algún socio no haya generado regalías, se les estaría avisando al momento de la liquidación de regalías con 2 meses de tiempo para que se ponga al día.

Respecto a la parte donde se instruye en retirar la calidad de socio a los administrados que no alcancen el mínimo de producción requerido, vimos que en los estatutos el mínimo requerido es para el ingreso como socios, pero no se expresa taxativamente que una vez registrado como socio al no cumplir con el mínimo de producción se pierde la calidad de socios. Hemos visto que en ciertos estatutos de algunas sociedades hermanas, esta condición está expresada taxativamente y entendemos que no se dispone de la misma a través de una resolución de presidencia que además, nunca ha sido cumplida.

Por este motivo hemos resuelto dejar la misma sin efecto.

13. Sesiones de la Comisión Directiva

Esta Comisión Directiva llevó a cabo su primera sesión en fecha 09 de Febrero de 2021 dando así lugar al Acta N° 1. Para un buen desarrollo de nuestras reuniones, hemos redactado y aprobado un Reglamento de Sesiones que facilita y ordena nuestra labor quedando este documento para las autoridades venideras.

Desde nuestro inicio y al día de la fecha, considerando esta sesión, hemos sesionado 72 veces y emitimos un total 110 resoluciones.

Para terminar, quiero agradecer a la Vicepresidente Sra. Lourdes Torres, al Secretario Sr. Walter Cabrera, al Tesorero Lic. Luís Galarza, a todos los Miembros Titulares de la Comisión Directiva: los señores Eudelio Franco, José Elías Rojas, Carlos Hugo González, Demetrio Cardozo, Guido Cheaib, Domingo Germán Céspedes, Jaime Zacher, Arnaldo Benítez, por su acompañamiento y colaboración para llevar adelante nuestra gestión; al Síndico Omar Ocampos, a los miembros de todas las demás comisiones, a todos los funcionarios que del primero al último ponen sus mejores oficios para el buen funcionamiento de la institución que hoy se refleja en este informe que nos permite revisar nuestro trabajo para ver los avances y también las cosas en las que debemos seguir mejorando.

Quiero también agradecer a las autoridades de nuestro ente contralor, la DINAPI, a su Director Nacional el Dr. Joel Talavera y los presentes hoy, el Director Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Dr. Óscar Elizeche y a la Directora de la Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva la Dra. Fátima Argüello por el acompañamiento que brindan a todas las sociedades gestión y acompañar siempre las actividades desarrolladas por APA y a todas las personas que por el interés en nuestra querida institución vinieron a compartir con nosotros.

El fortalecimiento de nuestra querida institución sólo se puede lograr con el apoyo de todos los socios. Es muy importante construir en unidad, planteando ideas y buscando soluciones en conjunto con todos los sectores. Es por eso que decidimos realizar este informe y rendición de cuentas en una sesión abierta como práctica de transparencia, porque creemos que de este modo se proyecta seriedad, responsabilidad y credibilidad, no sólo hacia nuestros socios, sino a los usuarios y toda la sociedad, exponiendo estos valores de nuestra institución que quiere seguir creciendo.